



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA**

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de diciembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, al conjunto de técnicas y conocimientos relativos al “Bordado Maya Yucateco”, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en su caso presentación del proyecto de dictamen;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de octubre como “Día Estatal del Cuidado de las Mascotas”, suscrita por la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910 en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González, y

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.